



INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA

REGISTRÓ DANE No. 113001002120 NIT 806011904-4

Establecida Mediante Acuerdo 06 de 3 de Marzo del 2000 del Consejo Distrital

Aprobada por Resolución No. 9203 del 16 de diciembre de 2019 de Secretaría de Educación Distrital en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica, Educación para Jóvenes en Extra edad Decreto 3011

"Con Esfuerzo Hacia El Éxito"



ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO N.º0002 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HIJOS DE MARÍA, Y DAGOBERTO CABADIAS ARTETA.

FECHA PRESENTE ACTA:	7/8/2026
Nº DE LA ORDEN DE SERVICIO:	SERVICIO 0002
SUPERVISOR:	MONICA ANDREA OLAVE AGUIRRE
CONTRATISTA:	DAGOBERTO CABADIAS ARTETA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR CARGUE DE CONTRATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II-REGIME ESPECIAL SIN OFERTAS VIGENCIA 2026
VALOR:	\$ 2,500,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)
FECHA DE INICIO:	7/8/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/31/2026

A los 8 días del mes de Julio, se reunieron las siguientes personas: **JORGE LUIS CARMONA PÉREZ** identificado con CC. 73.228.993 de San Juan Nep., como Ordenador del Gasto de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA HIJOS DE MARÍA**, **MONICA ANDREA OLAVE AGUIRRE** identificado con CC 1.128.052.648 de Cartagena, como Supervisor y **DAGOBERTO CABADIAS ARTETA**, con cc **9096794** como contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE SERVICIO N° 0002**, estableciendo como fecha de iniciación el **08/07/2026**, a partir de la cual se contabiliza el plazo o legal de la orden de **SERVICIO**.

Según la cláusula **QUINTA: PLAZO**, de la **ORDEN DE SERVICIO N° 0002**, su plazo será hasta **176 Días**, el cual comienza a contarse a partir de la legalización y suscripción de este acta de inicio.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día **12/31/2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

En constancia, se firma por los que en esta intervinieron, en Cartagena a los 8 días del mes Julio del año 2025.

JORGE LUIS CARMONA PEREZ
Cc. 73.228.993 de San Juan Nepomuceno
Contratante

MONICA ANDREA OLAVE AGUIRRE
Cc. N° 1128052648 de Cartagena
Supervisor

DAGOBERTO CABADIAS ARTETA
CC 9096794 de Cartagena
Contratista